



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-198 /2015 /

COLINA, 29 de Enero de 2015.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 12/2015, de fecha 29 de Enero de 2015, del Encargado de Adquisiciones mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente AGUSTIN OMAR SILVA DEL VALLE, por compra de sacos de aspillera, para ser usados en limpieza y aseo, emergencia diferentes Sectores de la Comuna. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-20-L115 de fecha 29 de Enero de 2015, firmada por el Encargado de Adquisiciones. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 29 de Enero de 2015, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores de fecha 29 de Enero de 2015, que certifica que Agustín Silva del Valle, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Solicitud de Compra N° 02 de fecha 23 de Enero de 2015; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-20-L115 al oferente, **AGUSTIN OMAR SILVA DEL VALLE**, por compra de sacos de aspillera, para ser usados en limpieza y aseo, emergencia diferentes Sectores de la Comuna, por un monto de \$ 1.325.000.-(un millón trescientos veinticinco mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-012-001-000, denominado "Materiales Repuestos y Útiles" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

FDO.) **DEBORA SEPULVEDA ROJAS**
ALCALDESA (S)
FDO.) **CARLOS GARCIA LECAROS**
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
DSR/CGL/ALA/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-198/2015
29-01-2015

MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS

MEMORANDUM N° 12/2015

COLINA, 29 de Enero de 2015.

DE : ENCARGADO DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:

CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
10000	COMPRA DE SACOS DE ASPILLERA, PARA SER USADOS EN LIMPIEZA Y ASEO, EMERGENCIA DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA.

Lo anterior de acuerdo a la carta solicitud de Compra N°02/2015 Dpto. de Operaciones.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N°2683-20-L115.

Oferente Adjudicado: AGUSTIN OMAR SILVA DEL VALLE
Rut Oferente : 08.208.638-2.
ITEM Presupuestario: 215.22.04.012.001.000. Otros Materiales Repuestos y Útiles. Monto Adjudicado : \$ 1.325.000.- Más IVA.

Saluda atentamente a Ud.,



ALVARO LOPEZ ASTORGA
ENCARGADO DE ADQUISICIONES

ALA/caa.


DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.

COLINA, Enero 29 de 2015.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-3019/2013 de fecha 04 de Diciembre de 2014, que promulga el Acuerdo Nro. 134, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 35 de fecha 04 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015, a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-20-L115, al proveedor AGUSTIN OMAR SILVA DEL VALLE, RUT.: 8.208.638-2.


MANUEL NUNEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MNQ/ALA/ala

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Técnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 CARMEN GLORIA LOPEZ RODRIGUEZ	3,195,000	20.74	0.00	40.00	60.74	
2 CLAUDIO PEREZ ARMJO, DISTR. DE MAT. DE CONSTRUCCION	2,300,000	28.80	0.00	40.00	68.80	
3 FERRETERIA SASIL LTDA.	1,390,000	47.66	0.00	40.00	87.66	
4 AGUSTIN OMAR SILVA DEL VALLE	1,325,000	50.00	0.00	40.00	90.00	
5 CENTRO FERRETERO PULMAHUE LTDA.	1,450,000	45.69	0.00	40.00	85.69	
6 INGENIARIA Y COMERCIALIZADORA ALEJANDRO FAJARDO RUIZ TAGLE	1,800,000	36.81	0.00	40.00	76.81	
7 REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INT. LTDA.	1,825,000	36.30	0.00	40.00	76.30	
8 JUAN MANUEL AGUAYO GONZALEZ	1,775,000	37.32	0.00	40.00	77.32	
9 SANDRA PAOLA HUENCHUAL SANZANA	2,100,000	27.60	0.00	40.00	67.60	





Chile Proveedores
Registro Oficial de ChileCompra



Mesa Ayuda 600 7000 600

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 29-01-2015 12:19

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
8.208.638-2	AGUSTIN OMAR SILVA DEL VALLE	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



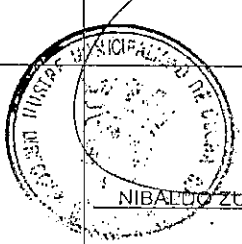
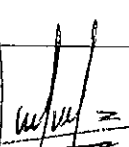
Imprimir Certificado



I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

SOLICITUD	N°	002	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>30</u> REFERENCIA
			FECHA SOLICITUD <u>23-01-2015.-</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	21 de Enero 2015
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL.
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUINENTE	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
OBJETIVO DE LA LICITACION	LLLENADO DE SACOS ARENA PARA EMERGENCIAS, LIMPIEZA Y ASEO EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA
NOMBRE DE LA LICITACION	COMPRA DE SACOS
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> - 5.000 SACOS PLASTICOS (PAPEROS) - 5.000 SACOS DE ASPILLERA PLASTICA DE 50 X 70 CMS.
PLAZOS	10 días
UNIDAD DE MEDIDA	SEGUN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$ 2.200.000.-
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME.
SUPERVISION	NIBALDO ZUÑIGA BENITEZ 227073327 Nibaldo.zuñiga@colina.cl
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 40% Calidad
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUINENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	  NIBALDO ZUÑIGA BENITEZ DIRECTOR OPERACIONES(S)
ITEM PRESUPUESTARIO	
CODIGO: <u>2152204012001.000</u>	